



ACU/OTE/JUL/041/2019

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México, siendo las 20:30 horas del día 11 de julio de 2019, con fundamento en los artículos 2, 16 inciso b), 18 inciso a), 39 fracción XXVII inciso a), 139 y 140 del Estatuto; se pública en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU/OTE/JUL/041/2019 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL 13 DE JULIO DEL AÑO 2019."

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que hayo lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"



MARÍA FATIMA BALTAZAR
MÉNDEZ

INTEGRANTE



EDMUNDO LÓPEZ DELGADO

INTEGRANTE



CELIA ITATI GODOY LUGO

INTEGRANTE



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

“ACUERDO ACU/OTE/JUL/041/2019 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL 13 DE JULIO DEL AÑO 2019.”

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 19 fracción IV, 23, 36, 139, 140, TRANSITORIO SEGUNDO, y demás relativos y aplicables del Estatuto.

ANTECEDENTES

1. El día 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Política-Electorales, entre otras, lo dispuesto por el Artículo 41, destacando la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), y el reconocimiento de los órganos públicos locales.
2. Con fecha 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y la Ley General de Partidos Políticos (LGPP).
3. El 17 de octubre del año 2014, la denominada Comisión Electoral emitió el “ACUERDO ACU-CECEN/10/13/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE GARANTÍAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (HOY COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL)”.
4. El día 16 de noviembre de 2018, se emitió “ACUERDO ACU-CECEN-340/NOV/ 2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS DE DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL, PARA LA CELEBRACIÓN DEL XV CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A REALIZARSE LOS DÍAS 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO".

5. El 17 de noviembre de 2018, se emitió la "FE DE ERRATAS DEL ACUERDO ACU-CECEN340/ NOV / 2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS DE DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL, PARA LA CELEBRACIÓN DEL XV CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A REALIZARSE LOS DÍAS 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO".
6. Los días 17 y 18 de noviembre del año 2018, el XV Congreso Nacional Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática, en sesión aprobó las reformas al Estatuto y, por única ocasión designó y nombró a la Dirección Nacional Extraordinaria.
7. El día 19 de diciembre del año 2018, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral se aprobó la Resolución identificada con clave INE/CG1503/2018 donde resolvió:

"PRIMERO.- Se declara la procedencia constitucional y legal del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, conforme al texto aprobado en el XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrados los días diecisiete y dieciocho de noviembre del dos mil dieciocho, con excepción de la porción normativa señalada en el considerando 28 apartado II, respecto a uno de los requisitos para ser considerado afiliado al partido. La entrada en vigor de la Dirección Nacional Extraordinaria y el nombramiento de las Direcciones Estatales Extraordinarias, con la excepción respecto de su nombramiento en las entidades federativas que se encuentran inmersas en Proceso Electoral local, entrarán en vigor a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación; lo anterior de conformidad con la establecido en los considerandos 29, 30 y 31 de la resolución.

SEGUNDO.- En consecuencia, se abroga el Estatuto del PRD vigente, aprobado por el INE.

(...)"

8. En consecuencia, el día 28 de diciembre del año 2018, fue publicado en



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

el Diario Oficial de la Federación, la "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES AL ESTATUTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA" identificada con clave INE/CG/1503/2018 .

9. En términos de la Resolución inmediatamente anterior señalada, así como del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, emanado de la sesión del XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 17 y 18 de noviembre de 2018, Ciudad de México, por simple analogía las funciones que corresponden al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, serán asumidas por la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de garantizar el cumplimiento del inciso f) del artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, mientras que las funciones que corresponden a la Comisión Electoral el Comité Ejecutivo Nacional, serán asumidas por el Órgano Técnico Electoral.
10. El día 6 de enero de 2019, la Dirección Nacional Extraordinaria aprobó el "ACUERDO PRD/DNE09/2019 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE ELIGE, NOMBRA Y DESIGNA A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL".
11. En fecha 25 de enero de 2019, este Órgano Técnico Electoral, emitió el acuerdo "ACU/OTE/ENE/016/2019, DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL NOVENO CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL 26 DE ENERO DE 2019.
12. Que el 01 de febrero del año 2019, la Dirección Nacional Extraordinaria emitió el "ACUERDO PRD/DNE43/2019 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIO TERCERO, NUMERAL 1, 4 Y TRANSITORIO QUINTO DEL ESTATUTO."
13. Que el 10 de febrero del año 2019, la Dirección Nacional Extraordinaria emitió el "ACUERDO PRD/DNE58/2019 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

ESTATAL DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIO TERCERO, NUMERAL 1, 4 Y TRANSITORIO QUINTO DEL ESTATUTO."

14. Que el 28 de febrero del año 2019, la Dirección Nacional Extraordinaria emitió el "ACUERDO PRD/DNE68/2019 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIO TERCERO, NUMERAL 1, 4 Y TRANSITORIO QUINTO DEL ESTATUTO."
15. Que el 02 de mayo del año 2019, la Dirección Nacional Extraordinaria emitió el "ACUERDO PRD/DNE107/2019 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE NOMBRA A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIO TERCERO, NUMERAL 1, 4 Y TRANSITORIO QUINTO DEL ESTATUTO."
16. El 8 de julio del año 2019, durante el desarrollo de la vigésima cuarta sesión extraordinaria de la Dirección Nacional Extraordinaria, se aprobó la CONVOCATORIA AL DÉCIMO OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL, A CELEBRARSE EL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, mediante el acuerdo identificado con la clave PRD/DNE114/2019, de la cual se desprende que dicho pleno desarrollará sus actividades en las instalaciones conocidas como Expo Reforma Canaco, ubicado en Avenida Morelos, número 67, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria.
17. Que el día 10 de julio de 2019, este Órgano Técnico Electoral, emitió el acuerdo "**ACUERDO ACU/OTE/JUL/040/2019 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL 13 DE JULIO DEL AÑO 2019.**"

En consecuencia, de los antecedentes citados y;

CONSIDERANDO



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinada de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que el artículo 43, numeral 1, inciso d) de la Ley General de Partidos Políticos establece que los partidos políticos deberán contemplar entre sus órganos internos, cuando menos, entre otros, un órgano de decisión colegiada, democráticamente integrado, responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido político y para la selección de candidatos a cargos de elección popular.
4. Que el inciso f) del artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos a la letra señala:

Artículo 25. 1. Son obligaciones de los partidos políticos:

...

f) Mantener en funcionamiento efectivo a sus órganos estatutarios;

...

5. Que el inciso b) del artículo 43 de la Ley General de Partidos Políticos establece:

Artículo 43.

1. Entre los órganos internos de los partidos políticos deberán contemplarse, cuando menos, los siguientes:

...

b) Un comité nacional o local u órgano equivalente, para los partidos políticos, según corresponda, que será el representante del partido, con facultades ejecutivas, de supervisión y, en su caso, de



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

autorización en las decisiones de las demás instancias partidistas;

6. Que el artículo 34 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Reformado en el XIV Congreso Nacional Extraordinario celebrado en el Distrito Federal, los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2015.

Artículo 34. La estructura orgánica del Partido contará con las instancias colegiadas de dirección, representación y ejecutivas siguientes:

- I. Comités de Base;*
- II. Se deroga.*
- III. Comités Ejecutivos Municipales;*
- IV. Consejos Municipales;*
- V. Comités Ejecutivos Estatales;*
- VI. Comité Ejecutivo en el Exterior;*
- VII. Consejos Estatales;*
- VIII. Consejo en el Exterior;*
- IX. Se deroga.*
- X. Comité Ejecutivo Nacional;*
- XI. Se deroga.*
- XII. Consejo Nacional; y*
- XIII. Congreso Nacional.*

7. Que el artículo 19 del Estatuto emanado de la sesión del XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 17 y 18 de noviembre de 2018, Ciudad de México, establece;

Artículo 19. La estructura orgánica del Partido contará con las instancias colegiadas de dirección, representación y ejecutivas siguientes:

- I. Congreso Nacional;*
- II. Consejo Nacional;*
- III. Consejo Consultivo Permanente de Política Estratégica;*
- IV. Dirección Nacional;*
- V. Consejo Estatal;*
- VI. Direcciones Estatales;*



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

VII. Consejo Municipal;

Para el caso de la Ciudad de México, se entenderá por municipal las alcaldías, y concejal para el caso de los regidores;

VIII. Direcciones Municipales.

8. Que el artículo 92 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Reformado en el XIV Congreso Nacional Extraordinario celebrado en el Distrito Federal, los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2015, dice;

Artículo 92. El Consejo Nacional se integrará por:

- a) *Trescientos veinte Consejeros Nacionales que serán electos mediante Listas Nacionales registradas por estados por agrupación o emblema. Para tal efecto, cada corriente de opinión o agrupación con aspiración a conformar una Corriente de Opinión, podrá registrar una o varias listas (sublemas) por cada estado, integradas hasta por el número total de Consejerías a elegir. Además deberá registrar una sola lista adicional de Consejerías a elegir.*
 - b) *Una consejería del exterior elegida por país en su consejo respectivo;*
 - c) *Los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido que no hubieren sido electos bajo el método contemplado en el inciso a) de este artículo;*
 - d) *Los Gobernadores, ex Gobernadores de los Estados y Presidente de la República que sean afiliados al Partido;*
 - e) *Aquellas personas que ocupen los cargos de Diputados Federales y Senadores en sus respectivos grupos parlamentarios y que se encuentren afiliadas al Partido, en razón de la cuarta parte de sus integrantes, así como los Coordinadores Parlamentarios afiliados al Partido;*
 - f) *Las ex presidencias nacionales del Partido que estén afiliados;*
 - g) *Hasta cinco Consejeros Eméritos, entre los cuales se incluyen a los afiliados del Partido condecorados con la Medalla de la Orden al Mérito "Heberto Castillo". Los restantes lugares serán propuestos por la Mesa Directiva del Consejo Nacional o el Comité Ejecutivo Nacional, mediante propuesta por escrito que hagan éstos con una exposición de motivos que detalle claramente los méritos de la persona propuesta.*
- Sólo podrán ser considerados para una Consejería Emérita aquellas personas que tengan como edad mínima cincuenta años y que cuenten al menos con quince años de antigüedad como afiliados al Partido; y*
- h) *Las personas que ocupen el cargo de Presidentes en los Comités Ejecutivos Estatales y en el Exterior.*
 - i) *Se deroga.*



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ORGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

9. Que en función del artículo 92 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Reformado en el XIV Congreso Nacional Extraordinario celebrado en el Distrito Federal, los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2015; y de los acuerdos referidos en los numerales 9, 10, 11, y 12 previamente vertidos; es procedente actualizar los consejerías vía Presidentes de los Comités Ejecutivos Estatales de las entidades federativas teniendo en consideración lo establecido en el artículo quinto transitorio del Estatuto vigente, emanado de la sesión del XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 17 y 18 de noviembre de 2018, que a la letra señala:

QUINTO. - La Dirección Nacional Extraordinaria nombrará por única ocasión a los integrantes de las Direcciones Estatales en sesión convocada para tal efecto, en los Estados que así se considere necesario. Las cuales entrarán en funciones a partir del nueve de diciembre de dos mil dieciocho y durarán en su encargo hasta la toma de protesta de la Dirección Estatal de la entidad federativa que corresponda, una vez realizada la elección de renovación.

10. El día 14 de febrero de 2019, fue notificada a este Órgano Electoral la Resolución de la Queja Contra Órgano, emitida por el Órgano de Justicia Intrapartidaria, radicada bajo el expediente QO/NAL/381/2018, promovida por la actora María Elida Castelán, en donde en lo medular se resuelve:

"PRIMERO. Se declara FUNDADA la queja registrada con la clave QO/NAL/381/2018 relativa a la queja promovida por MARÍA ELIDA CASTELÁN MONDRAGÓN en términos de las consideraciones vertidas en el numeral VI de la presente resolución.

SEGUNDO. Se vincula al órgano técnico electoral del Partido de la Revolución Democrática a fin de que en un plazo de seis horas que se contabilizará a partir del momento en que se notifique la presente resolución, modifique la Lista de Consejeros Nacionales, sólo en cuanto a lo que fue motivo de la impugnación, esto es, asignando a la actora MARIA ELIDA CASTELÁN MONDRAGÓN con número 18 en el orden de prelación, en el consecutivo 154 y además deberá ajustarse el orden de prelación de los y las integrantes del Lema Nueva Izquierda Sublema Mejores Cuentas en el Estado de México (consecutivos 153 a 166), conforme a lo que establecen los artículos 30 y 33 del Reglamento General de Elecciones y Consultas."

11. Que el día 10 de julio del año 2019, ingreso por la oficialía de partes de este Órgano Electoral oficio signado por el C. Jesús Alberto Velázquez Flores, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de este Instituto Político en el estado de Veracruz, al cual se le asignó el número de folio 167, mediante el cual nos informa el fallecimiento de la C. Margarita Guillaumin Romero.



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**



JB

ACU/OTE/JUL/041/2019

12. Que el día 11 de julio de 2019, ingresó por oficialía de partes de éste Órgano Técnico Electoral, escrito signado por el C. Juan Manuel Ávila Félix, al que se le asignó el folio 170, mediante el cual y derivado de la renuncia del C. Luis Manuel Arias Pallares como Consejero Nacional del Emblema Foro Nuevo Sol del Partido de la Revolución Democrática, solicitó ser integrado en su lugar, en razón de que se encuentra debidamente registrado en la lista de candidatos a Consejeros Nacionales por el Emblema Foro Nuevo Sol.
13. Que el día 11 de julio de 2019, ingresó por oficialía de partes de éste Órgano Técnico Electoral, escrito signado por la C. María Del Rosario Cruz García, al que se le asignó el folio 171, mediante el cual y derivado de la renuncia de la C. Hortensia Aragón Castillo, como Consejera Nacional del Emblema Foro Nuevo Sol del Partido de la Revolución Democrática, solicitó ser integrada en su lugar, en razón de que se encuentra debidamente registrado en la lista de candidatos a Consejeras Nacionales por el Emblema Foro Nuevo Sol.
14. Que el día 11 de julio de 2019, ingresó por oficialía de partes de éste Órgano Técnico Electoral, escrito signado por la C. María Soledad Gómez Guerrero, al que se le asignó el folio 172, mediante el cual y derivado de la renuncia de la C. María Guadalupe Aragón Castillo, como Consejera Nacional del Emblema Foro Nuevo Sol del Partido de la Revolución Democrática, solicitó ser integrada en su lugar, en razón de que se encuentra debidamente registrado en la lista de candidatos a Consejeros Nacionales por el Emblema Foro Nuevo Sol.
15. Que el día 11 de julio del año 2019, ingreso por oficialía de partes de este Órgano Electoral el aficio ODA/183/07/19, al que se le asignó el número de folio 173, mediante el cual el Órgano de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática, remite el listado de bajas que causaron efecto a nivel nacional, sienda:

[Handwritten signature]

BAJAS QUE CAUSARON EFECTO
1. Álvaro Villegas Soto
2. Iván Texta Solís
3. Luis Manuel Arias Pallares
4. Luz Estefanía Rosas Marlínez
5. María de Lourdes Amaya Reyes
6. María Guadalupe Aragón Castillo
7. Mauricia Alonso Taledo Gutiérrez

Y



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

8. Rebeca Peralta León
9. Rufino Ramírez Francisco
10. Hugo Estefanía Monroy
11. Diana Patricia Aguilar Carmona

16. Que el día 11 de julio del año 2019, ingreso por oficialía de partes de este Órgano Electoral el oficio suscrito por el C. FRANCISCO RAMÍREZ DÍAZ, en su calidad de Presidente del Órgano de Justicia Intrapartidaria al que se le asignó el número de folio 174, mediante el cual nos informan las resoluciones más recientes que guardan relación con la lista del Consejo Nacional, en los siguientes términos:

EXPEDIENTE	ACTOR	FECHA DE RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
QO/NAL/388/2018	Gabriel Ibarra Anayo	25/01/2019	En la resolución se ordena a la Comisión Electoral asignar a Gabriel Ibarra Anaya como Consejero Nacional por el emblema ADN prelación 19 (dicha resolución se notificó al órgano Técnico Electoral en fecha 26 de enero de 2019).
QO/NAL/381/2018	María Elida Castelón Mondragón	14/02/2019	En la resolución se ordena al Órgano Técnico Electoral que en un plazo de 6 horas contadas a partir de la notificación se asigne María Elida Castelón Mondragón como Consejera Nacional con núm. 18 en el orden de prelación, en el consecutivo 154 y además deberá ajustarse el orden de prelación de los y las integrantes del Lema Nueva Sublema Mejores Cuentas en el Estado de México (dicha resolución se notificó al órgano Técnico Electoral en fecha 14 de febrero de 2019).
PO/NAL/42/2019	PROCEDIMIENTO OFICIOSO INICIADO MEDIANTE ACUERDO PRD/DNE29/2019	23/04/2019	Se impone a EMMANUEL REYES CARMONA la sanción consistente en la SUSPENSIÓN DEFINITIVA de sus derechos y prerrogativas partidistas, lo que constituye la pérdida de su afiliación al PRD.
PO/NAL/41/2019	PROCEDIMIENTO OFICIOSO INICIADO MEDIANTE ACUERDO PRO/ONE29/2019	13/05/2019	Se impone a LUZ STEFANIA ROSAS MARTINEZ la sanción consistente en la SUSPENSIÓN DEFINITIVA de sus derechos y prerrogativas partidistas, lo que constituye la pérdida de su afiliación al PRD.
PO/NAL/44/2019	PROCEDIMIENTO OFICIOSO	13/05/2019	Se impone a MAURICIO ALONSO TOLEDO



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

	INICIADO MEDIANTE ACUERDO PRD/DNE29/20 19		GUTIÉRREZ la sanción consistente en la SUSPENSIÓN DEFINITIVA de sus derechos y prerrogativas partidistas, lo que constituye la pérdida de su afiliación al PRD.
--	---	--	--

17. Que el día 11 de junio de 2019, ingresó por oficialía de partes de éste Órgano Técnico Electoral, escrito al que se le asignó el folio 175, signado por el C. Octavio Ocampo Córdova, Presidente de la Mesa Directiva del X Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Michoacán, por medio del cual remite **"RESOLUTIVO DEL V PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN MICHOACÁN, PARA DESIGNAR AL PRESIDENTE INTERINO DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA EN MICHOACÁN"**, celebrado el día 7 de julio de 2019, así como la renuncia del C. Antonio Soto Sánchez como Presidente Interino del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Michoacán, copia de la convocatoria a la celebración del Quinto Pleno Extraordinario del X Consejo Estatal, con las respectivas copias del credenciales de elector y listas de asistencia, por el cual se nombra al Mtro. Juan Bernardo Corona Martínez como Presidente Interino del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Michoacán.

18. Que el día 11 de julio de 2019, ingresó mediante oficialía de partes de este Órgano Técnico Electoral, las documentales a las que se le asignó el número de folio interno 179, mediante las cuales:

- Escrito signado por la C. Verónica Beatriz Juárez Piña, mediante el cual renuncia a su cargo de Consejera Nacional del Partido de la Revolución Democrática, del Estado de Jalisco con número de prelación 02, por el emblema Nueva Izquierda, con carácter de irrevocable y en el mismo acto solicita ser sustituida por la C. ARÁMBULA TÉLLEZ ALMA ROSA, con prelación 28 del emblema Nueva Izquierda, por vía adicional de la Ciudad de México.
- Escrito signado por el C. Javier Salinas Narváez, mediante el cual renuncia a su cargo de Consejero Nacional del Partido de la Revolución Democrática, del Estado de México con número de prelación 01, por el emblema Nueva Izquierda, con carácter de irrevocable y en el mismo acto solicita ser sustituido por el C. JAVIER HERNÁNDEZ MANZANARES, con prelación 11 del emblema Nueva Izquierda, por vía directa del Estado de México.
- Escrito signado por el C. José Valentín Maldonado Salgado, mediante el cual renuncia a su cargo de Consejero Nacional del Partido de la Revolución



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

Democrática, de la Ciudad de México con número de prelación 09, por el emblema Nueva Izquierda, con carácter de irrevocable y en el mismo acto solicita ser sustituido por el C. GERARDO GARCÍA GUTIÉRREZ, con prelación 07 del emblema Nueva Izquierda, por vía directa del Estado de Michoacán.

- d) Escrito signado por la C. Delia Soto Orihuela, mediante el cual renuncia a su cargo de Consejera Nacional del Partido de la Revolución Democrática, de la Ciudad de México con número de prelación 08, por el emblema Nueva Izquierda, con carácter de irrevocable y en el mismo acto solicita ser sustituida por la C. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ, con prelación 28 del emblema Nueva Izquierda, por vía directa de la Ciudad de México.
- e) Escrito signado por el C. Víctor Hugo Monterola Ríos, mediante el cual renuncia a su cargo de Consejero Nacional del Partido de la Revolución Democrática, de la Ciudad de México con número de prelación 07, por el emblema Nueva Izquierda, con carácter de irrevocable y en el mismo acto solicita ser sustituido por el C. OCIEL HUGAR GARCÍA TRUJILLO, con prelación 14 del emblema Nueva Izquierda, por vía directa del Estado de Guerrero.

19. Que el día 11 de julio del año 2019, ingreso por la oficialía de partes de este Órgano Electoral, las documentales a las que se les asignó el número de folio 180, mediante las cuales:

- a) La C. Ma. Guadalupe Eguíluz Bautista, en su calidad de Consejera Nacional de este Instituto Político del Estado de Guerrero, con número de prelación 01, emblema IDN, presenta su renuncia y en el mismo acto solicita ser sustituida por la C. MARTHA AVALOS ARIZMENDI, con prelación 18 del emblema IDN sub lema Frente Amplio Progresista.
- b) El C. Javier Terán Ocampo, en su calidad de Consejero Nacional de este Instituto Político del Estado de Guerrero, con número de prelación 04, emblema IDN, presenta su renuncia y en el mismo acto solicita ser sustituido por el C. JOSE JUAN MENDOZA MALDONADO, con prelación 03 del emblema IDN del Estado de Zacatecas.
- c) El C. Eleuterio Ramos Leal, en su calidad de Presidente Municipal de Valparaíso, y militante de este Instituto Político del Estado de Zacatecas, con número de prelación 03, emblema IDN, sub lema IDNifícate, en este acto solicita le sea otorgado el espacio correspondiente al consecutivo 267 de la lista de Consejeros Nacionales por el emblema IDN toda vez que dicho espacio se encuentra con la leyenda baja de afiliación.
- d) La C. Paloma Monserrat Castañón Hernández, en su calidad de Consejera Nacional de este Instituto Político de la Ciudad de México, con número de prelación 15, emblema IDN, presenta su renuncia y en el mismo acto solicita ser sustituida por la C. PAULA GUTIERREZ GUTIERREZ, con prelación 06 del emblema IDN DEL Estado de Oaxaca.
- e) El C. Hugo Jarquín, en su calidad de Consejero Nacional de este Instituto Político del Estado de Oaxaca, con número de prelación 03, emblema IDN, presenta su renuncia y en el mismo acto solicita ser sustituido por el C. SANTIAGO SESIN MALDONADO, con prelación 01 del emblema IDN del Estado de Tlaxcala.

20. Que el día 11 de julio de 2019, ingresó mediante oficialía de partes de éste Órgano, escrito signado por la C. Denya Verence Murillo Domínguez, al que se le asignó el número de folio 181, quien en su calidad de candidata en la lista de consejeros nacionales del



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ORGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

emblema Izquierda Democrática Nacional en el estado de Tamaulipas, con la prelación 2, solicita ser integrada en la lista de Consejeros Nacionales en sustitución del C. Cuitláhuac Ortega Maldonado, derivado de que el ciudadano en mención fue sancionado por el Órgano de Justicia Intrapartidaria con la cancelación de su membresía al Partido de la Revolución Democrática.

21. Que el día 11 de julio de 2019, ingresó mediante oficialía de partes de éste Órgano, las documentales a las que se le asignó el número de folio interno 182, mediante el cual:

- a) El C. J Ramón Flores Reyes, solicitó le sea otorgado el espacio correspondiente al consecutivo 73 de la lista de Consejeros Nacionales por el emblema Nueva Izquierda, toda vez que el C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez ha presentado su renuncia al Partido de la Revolución Democrática.
- b) El C. Antonio Soto Sánchez, solicitó le sea otorgado el espacio correspondiente al consecutivo 201 de la lista de consejeros nacionales por el emblema Nueva Izquierda, toda vez que el C. Álvaro Soto Villegas ha presentado su renuncia al Partido de la Revolución Democrática.
- c) El C. Ricardo Ordaz Pérez, renuncia a su cargo de Consejero Nacional, por el emblema Nueva Izquierda, con carácter de irrevocable, por así convenir a sus intereses; y en el mismo acto solicita ser sustituido por el C. Arturo Piña García.
- d) La C. Aurelia Vargas Gutiérrez, renuncia a su cargo de Consejera Nacional, por el emblema Nueva Izquierda, con carácter de irrevocable, por así convenir a sus intereses; y en el mismo acto solicita ser sustituido por el C. Karla Patricia Frausto Vázquez.

22. Que el día 11 de julio de 2019, ingresó mediante oficialía de partes de éste Órgano, las documentales a las que se le asignó el número de folio interno 183, mediante el cual:

- a) La C. Eva Grisela Martínez Molina, solicitó ser integrada a la lista de Consejeros Nacionales del Partido de la Revolución Democrática, del emblema Izquierda Democrática Nacional, en sustitución de la C. Rebeca Peralta, ya que la ciudadana en mención ha presentado su renuncia al Partido de la Revolución Democrática.
- b) La C. Verónica del Socorro Naranjo Vargas solicitó ser integrada a la lista de Consejeros Nacionales del Partido de la Revolución Democrática, del emblema Izquierda Democrática Nacional, toda vez que el C. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, ha presentado su renuncia al Partido de la



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ORGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

Revolución Democrática y su espacio se encontraba en la lista de consejeros nacionales con la leyenda "BAJA DE AFILIACIÓN".

23. Que el día 11 de julio 2019, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito signado por la C. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ LIRA, al que se le asignó el número de folio interno 184; y mediante el cual solicita su integración a la lista definitiva de Consejerías Nacionales por el emblema ADN, sublema MEXICO prelación 24, en virtud de la baja como Consejera Nacional de Diana Patricia Aguilar Carmona así como las renunciaciones de Norma Lorena Meléndez Sedano y Ramos Camacho Lidia.
24. Que el día 11 de julio de 2019, ingresó mediante oficialía de partes de éste Órgano, las documentales a las que se le asignó el número de folio interno 185, mediante el cual:
 - a) El C. Omar Alejandro Noya Arguelles, quien solicitó ser integrado a la lista de Consejeros Nacionales del Partido de la Revolución Democrática, del emblema Izquierda Democrática Nacional, en sustitución del C. Lenin Leonel Martínez Aquino, ya que el ciudadano en mención ha presentado su renuncia al cargo de consejero nacional del Partido de la Revolución Democrática.
 - b) El C. Fidel Calderón Torreblanca presentó su renuncia al cargo de consejero nacional del Partido de la Revolución Democrática con carácter de irrevocable.
 - c) El C. Marco Antonio Lagunas Vázquez, quien solicitó ser integrado a la lista de Consejeros Nacionales del Partido de la Revolución Democrática, del emblema Izquierda Democrática Nacional, en sustitución del C. Fidel Calderón Torreblanca, ya que el ciudadano en mención ha presentado su renuncia al cargo de consejero nacional del Partido de la Revolución Democrática.
25. Que en fecha 11 de julio de 2019 ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 186, signado por el C. RICARDO BONILLA HERNÁNDEZ en su calidad de aspirante a Consejero Nacional, por el emblema ADN, sublema Alternativa prelación 2 de la Ciudad de México mediante el cual solicita ser integrado a la lista de consejeros nacionales, dada la presentación de la renuncia a este instituto político del C. IVÁN TEXTA SOLIS.
26. Que en fecha 11 de julio de 2019, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 187, signado por el C. GAMALIEL OCHOA SERRANO en su calidad de aspirante a Consejero Nacional, por el emblema ADN prelación 1, del estado de Durango mediante el cual solicita ser



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ORGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

integrado a la lista de consejeros nacionales en el consecutivo 12, toda vez que el mismo tiene la leyenda baja de afiliación.

27. Que en fecha 11 de julio de 2019, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 187, signado por la C. ANA MARÍA DE LOS ÁNGELES SOTO ALMODÓVAR en su calidad de aspirante a Consejero Nacional, por el emblema ADN, prelación 4, del estado de Durango, mediante el cual solicita ser integrada a la lista de consejeros nacionales en el consecutivo 13, toda vez que el mismo tiene la leyenda baja de afiliación.
28. Que en fecha 11 de julio de 2019 ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 188, signado por la C. JULIETA GRACIELA FLORES MEDINA en su calidad de aspirante a Consejero Nacional, por el emblema ADN, sublema México prelación 28 del Estado de México mediante el cual solicita ser integrada a la lista de consejeros nacionales, dada la presentación de la renuncia a este instituto político del C. RAMIREZ FRANCISCO RUFINO
29. Que en fecha 11 de julio de 2019 ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 189, signado por la C. MELBA HAIDEE GONZÁLEZ ROSAS, prelación 2 del emblema ADN solicitando ser integrada a la lista de consejeros nacionales dada la renuncia del C. OLVERA CABALLERO JOSE IGNACIO.
30. Que en fecha 11 de julio de 2019 ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 190, signado por la C. ROBERTA PACHECO ZUÑIGA, prelación 20 del emblema ADN, del Estado de Michoacán solicitando ser integrada a la lista de consejeros nacionales dada la renuncia del C. LOPEZ MELENDEZ MANUEL en su calidad de Consejero Nacional, por el emblema ADN.
31. Que en fecha 11 de julio de 2019 ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 191, signado por el C. EDUARDO SOBRINO SIERRA, prelación 2 emblema ADN, del estado de Yucatán solicitando ser integrado a la lista de consejeros nacionales dada la renuncia del C. OJEDA MARRUFO BAYARDO en su calidad de Consejero Nacional, por el emblema ADN.



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ORGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

32. Que el día 11 de julio del año 2019, ingreso por la oficialía de partes de este Órgano Electoral oficio signado por el C. Matías Quiroz Medina, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de este Instituto Político en el estado de Morelos, al cual se le asignó el número de folio 192, mediante el cual nos informa el fallecimiento del C. Jorge Luis Rivera Villafuerte.
33. Que el día 11 de julio del año 2019, ingreso por la oficialía de partes de este Órgano Electoral oficio mediante el cual se notificó la renuncia del Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de este Instituto Político en el estado de Jalisco, al cual se le asignó el folio 193.
34. Que el día 11 de julio del año 2019, ingreso por la oficialía de partes de este Órgano Electoral oficio mediante el cual se notificó la renuncia del Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de este Instituto Político en el estado de Quintana Roo, al cual se le asignó el folio 194.
35. Que el artículo 139 del Estatuto vigente, establece:

"El Órgano Técnico Electoral dependiente de la Dirección Nacional, es un órgano de decisión colegiada, de carácter operativo, electo por la Dirección Nacional, responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido y para la selección de candidatos a cargos de elección popular. En el ejercicio de sus funciones deberá ajustarse siempre a lo dispuesto por las leyes en la materia, el presente ordenamiento y los reglamentos que de éste emanen."

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Órgano Técnico Electoral emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por presentados en tiempo y forma las documentales señaladas en los considerandos, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se acuerdan en su procedencia las documentales señaladas en los considerandos, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del presente acuerdo.



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**

ORGANO TECNICO ELECTORAL



Handwritten signature

ACU/OTE/JUL/041/2019

TERCERO.- Se emite la Lista definitiva de los Consejeros Nacionales del Partido de la Revolución Democrática, para la celebración del Décimo Octavo Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional, a realizarse el día 13 de julio de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, quedando como a continuación se describe:

CONSECUTIVO	VIA	ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PRELACION	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
1	DIRECTA	AGUASCALIENTES	NI	A	1	ESTRADA ESCOBEDO OSCAR SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
2	DIRECTA	BAJA CALIFORNIA	NI	YOBC	1	LUGO JIMENEZ MARIA DEL REFUGIO	MUJER	NO APLICA
3	DIRECTA	TAMAULIPAS	NI	N/A	1	GUTIERREZ PALACIOS MARTHA PATRICIA	MUJER	NO APLICA
4	DIRECTA	CAMPECHE	NI	PRDRENOVADO	1	BAGDADI ESTRELLA ABRAHAM	HOMBRE	NO APLICA
5	DIRECTA	COAHUILA	NI	NI	1	MORALES VARGAS TRINIDAD SECUNDINO	HOMBRE	NO APLICA
6	DIRECTA	COLIMA	IDN	N/A	2	VIRGEN CERRILLOS ROSA AURORA	MUJER	NO APLICA
7	DIRECTA	CHIAPAS	ADN	N/A	1	NUCAMENDI SERRANO WILLIAM	HOMBRE	NO APLICA
8	DIRECTA	CHIAPAS	ADN	N/A	8	NUÑEZ NATURI MARTHA	MUJER	NO APLICA
9	DIRECTA	CHIAPAS	ADN	N/A	2	ZUÑIGA GOMEZ VERONICA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
10	DIRECTA	CHIAPAS	PD	DS	1	VAZQUEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	HOMBRE	INDIGENA
11	DIRECTA	OAXACA	FNS	N/A	2	GOMEZ GUERRERO MARIA SOLEDAD	MUJER	NO APLICA
12	DIRECTA	DURANGO	ADN	NO APLICA	1	OCHOA SERRANO GAMALIEL	HOMBRE	NO APLICA
13	DIRECTA	DURANGO	ADN	NO APLICA	4	SOTO ALMODOVAR ANA MA DE LOS ANGELES	MUJER	NO APLICA
14	DIRECTA	CDMX	ADN	ALTERNATIVA	2	BONILLA HERNANDEZ RICARDO	HOMBRE	NO APLICA
15	DIRECTA	CDMX	ADN	ADN7	12	RIVERA SERNA MARIA DE LUZERO	MUJER	NO APLICA
16	DIRECTA	CDMX	ADN	ALTERNATIVA	1	HERNANDEZ PEREZ ANA JULIA	MUJER	NO APLICA
17	DIRECTA	CDMX	ADN	GANAMAZ	3	DESIERTO		
18	DIRECTA	CDMX	FNS	N/A	7	GARCIA CERVANTES OSCAR ULISES	HOMBRE	NO APLICA
19	DIRECTA	CDMX	FNS	N/A	8	GUTIERREZ NAJERA DORA	MUJER	NO APLICA
20	ADICIONAL	CDMX	FNS	N/A	9	AVILA FELIX JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
21	DIRECTA	CDMX	FNS	N/A	4	CASTRO BELTRAN VIRIDIANA	MUJER	JOVEN
22	DIRECTA	TAMAULIPAS	FNS	FNST	1	TOVAR DE LA CRUZ ELPIDIO	HOMBRE	NO APLICA
23	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	41	CENDON MATA VIRGINA DEL RAYO	MUJER	NO APLICA
24	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	28	HERNANDEZ RODRIGUEZ HECTOR HUGO	HOMBRE	NO APLICA
25	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	33	MARIN LOPEZ JENNIFER	MUJER	NO APLICA
26	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	26	TREJO PEREZ PABLO	HOMBRE	NO APLICA
27	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	5	BAJA DE AFILIACION		
28	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	6	LUNA ESTRADA LEONEL	HOMBRE	NO APLICA
29	ADICIONAL	CDMX	IDN	N/A	33	LARIOS CRUZ DOURDANE CITLALLI	MUJER	NO APLICA
30	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	8	BAJA DE AFILIACION		
31	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	35	SANCHEZ ESPEJEL JESSICA NALLELY	MUJER	NO APLICA
32	DIRECTA	QUINTANA ROO	IDN	N/A	3	NOYA ARGUELLES OMAR ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
33	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	39	ROBLES COLIN TERESA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ORGANO TECNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

CONSECUTIVO	VIA	ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PRELACION	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
34	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	12	PALACIOS TREJO SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
35	DIRECTA	MICHOACAN	IDN	N/A	2	NARANJO VARGAS VERONICA DEL SOCORRO	MUJER	NO APLICA
36	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	40	ZARATE PAZ ONASIS GALVINO	HOMBRE	NO APLICA
37	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	15	HERNANDEZ DOMINGUEZ LILIANA SARAH	MUJER	JOVEN
38	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	32	SANTIAGO PACHECO DANIEL	HOMBRE	NO APLICA
39	DIRECTA	SAN LUIS POTOSI	IDN	N/A	1	MARTINEZ MOLINA EVA GISELA	MUJER	JOVEN
40	DIRECTA	CDMX	IDN	N/A	23	HERNANDEZ SOLIS MARIA ANGELINA	MUJER	NO APLICA
41	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	1	BAJA DE AFILIACION		
42	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	14	GIRON SANCHEZ EMILIO	HOMBRE	NO APLICA
43	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	21	ANGUIANO FLORES LETICIA	MUJER	NO APLICA
44	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	4	PLATA JORGE ABRAHAM	HOMBRE	NO APLICA
45	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	5	QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	MUJER	JOVEN
46	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	26	QUIROGA ANGUIANO DAVID ELEAZAR	HOMBRE	NO APLICA
47	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	19	AGUILAR MARTINEZ SINDY	MUJER	NO APLICA
48	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	8	ROMERO CARDENAS JESUS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
49	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	9	QUIROGA ANGUIANO KAREN	MUJER	NO APLICA
50	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	17	BAUTISTA GALLANGOS MARTHA AIDA	MUJER	NO APLICA
51	DIRECTA	CDMX	MESI	N/A	20	HERNANDEZ ANGUIANO ALFREDO	HOMBRE	JOVEN
52	DIRECTA	CDMX	MP	MP1	4	BAJA DE AFILIACION		
53	DIRECTA	CDMX	MP	MPVA	5	CONTRERAS LUNA ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
54	DIRECTA	CDMX	MP	MPVA	2	GARCIA PIRIN POLETT ARAHI	MUJER	JOVEN
55	DIRECTA	CDMX	MP	MPVA	3	SERRANO AZAMAR HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
56	DIRECTA	CDMX	MP	MPVA	6	PIRIN CIGARRERO FRANCIS IRMA	MUJER	NO APLICA
57	DIRECTA	CDMX	NI	ASD	7	PEREZ FERNANDEZ FRANCISCO CURI	HOMBRE	NO APLICA
58	DIRECTA	CDMX	NI	ASD	6	LAGARDE ESPINOZA ANA LAURA	MUJER	NO APLICA
59	DIRECTA	CDMX	NI	ASD	3	SAVIN CRAVIOTO ADOLFO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
60	DIRECTA	CDMX	NI	ASD	4	AGUILAR BONILLA SANDRA LUZ	MUJER	NO APLICA
61	DIRECTA	CDMX	NI	ASD	10	GARCIA CAMACHO YASMIN	MUJER	NO APLICA
62	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	1	MORENO RIVERA JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
63	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	2	MATEOS HERNANDEZ ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
64	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	3	BALLESTEROS LOPEZ JOSE MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
65	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	4	BAUTISTA GUZMAN IRMA FABIOLA	MUJER	JOVEN
66	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	9	GARCIA TORRE ARTURO DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
67	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	14	SEGURA TREJO ELENA EDITH	MUJER	NO APLICA
68	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	7	ESTRADA MERAZ CARLOS ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
69	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	8	PARA ALVAREZ EVELYN	MUJER	NO APLICA
70	DIRECTA	CDMX	NI	BLOQUE 100	18	JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	MUJER	JOVEN
71	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	1	LOBO ROMAN VICTOR HUGO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



JB

ACU/OTE/JUL/041/2019

CONSECUTIVO	VÍA	ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PRELACIÓN	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
72	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	2	CRUZ LEVARIO MIREYA	MUJER	NO APLICA
73	DIRECTA	HIDALGO	NI	FDH	3	FLORES REYES J RAMON	HOMBRE	NO APLICA
74	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	4	ARIAS CONTRERAS NORA DEL CARMEN BARBARA	MUJER	NO APLICA
75	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	5	CUELLAR PALAFOX ANGEL FERNANDO	HOMBRE	JOVEN
76	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	6	REYES GARRIDO MARGARITA	MUJER	NO APLICA
77	DIRECTA	GUERRERO	NI	NUEVA MAYORIA	14	GARCIA TRUJILLO OCIEL HUGAR	HOMBRE	NO APLICA
78	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	28	SANCHEZ PEREZ ROCIO	MUJER	NO APLICA
79	DIRECTA	MICHOACAN	NI	EN EQUILIBRIO	7	GARCIA GUTIERREZ GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
80	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	10	ESCOBAR BARBOSA LESLIE VIRJIANA	MUJER	JOVEN
81	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	11	VILLA GONZALEZ ISAIAS	HOMBRE	NO APLICA
82	DIRECTA	CDMX	NI	FUERZA MT	20	BERMUDEZ MOLINA NATALIE	MUJER	JOVEN
83	DIRECTA	CDMX	NI	LA 1	3	LOZANO REYNOSO RICARDO JANE CARLO	HOMBRE	NO APLICA
84	DIRECTA	CDMX	NI	LA 1	4	DEL CASTILLO SANTOS FLOR EUGENIA	MUJER	JOVEN
85	DIRECTA	CDMX	PD	UNI	1	BAJA DE AFILIACIÓN		
86	DIRECTA	DURANGO	CI	GRD	1	RAVELO DUARTE JESUS EDMUNDO	HOMBRE	NO APLICA
87	DIRECTA	GUANAJUATO	NI	GUANAJUATO	1	ALONSO RAYA AGUSTIN MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
88	DIRECTA	GUANAJUATO	PD	DS	1	TORRES NOVOA ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
89	DIRECTA	GUERRERO	ADN	GG	9	CASARRUBIAS VAZQUEZ JORGE	HOMBRE	NO APLICA
90	DIRECTA	GUERRERO	ADN	GG	2	ARIZMENDI NIETO BONFILIA	MUJER	JOVEN
91	DIRECTA	GUERRERO	ADN	GG	1	GARCIA ESTRADA AMILCAR	HOMBRE	NO APLICA
92	DIRECTA	GUERRERO	ADN	GG	6	RAMIREZ MARROQUIN LUZ DIVINA	MUJER	NO APLICA
93	DIRECTA	GUERRERO	FNS	N/A	7	MARTINEZ HERNANDEZ WILFRIDO	HOMBRE	NO APLICA
94	DIRECTA	MICHOACAN	IDN	FAP	18	AVALOS ARIZMENDI MARTHA	MUJER	NO APLICA
95	DIRECTA	ZACATECAS	IDN	N/A	3	MENDOZA MALDONADO JOSE JUAN	HOMBRE	NO APLICA
96	DIRECTA	GUERRERO	IDN	UIG	1	AGUIRRE ALCAIDE VICTOR	HOMBRE	NO APLICA
97	DIRECTA	GUERRERO	IDN	UIG	2	VAZQUEZ FIERRO MA MAGDALENA	MUJER	NO APLICA
98	DIRECTA	GUERRERO	IDN	UIG	3	FLÓRES MORALES MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
99	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	48	ROQUE MEDEL TANIA MARATALINA	MUJER	NO APLICA
100	DIRECTA	GUERRERO	NI	CODUC	2	ORTEGA JIMENEZ BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA
101	ADICIONAL	BAJA CALIFORNIA	NI	N/A	50	FUENTES DIAZ ANA MARIA	MUJER	NO APLICA
102	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	41	SPINDOLA GRIFALDO MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
103	DIRECTA	GUANAJUATO	NI	GUANAJUATO	2	CONTRERAS PEREZ CAROLINA	MUJER	NO APLICA
104	DIRECTA	GUERRERO	NI	IPG	7	PALACIOS ATONDO CHRISTIAN ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
105	DIRECTA	GUERRERO	NI	IPG	2	RÓMERO SUAREZ SILVIA	MUJER	NO APLICA
106	DIRECTA	GUERRERO	NI	IPG	3	MEDRANO BAZA MISAEL	HOMBRE	NO APLICA
107	DIRECTA	GUERRERO	NI	IPG	4	VICTORIANO AGUIRRE LUCINA	MUJER	NO APLICA
108	DIRECTA	GUERRERO	NI	IPG	5	SILVA HERNANDEZ JESUS	HOMBRE	JOVEN
109	DIRECTA	TLAXCALA	NI	MÉJORES CUENTAS	4	ISLAS SOLIS NANCY	MUJER	NO APLICA
110	DIRECTA	GUERRERO	NI	JAGUAR	2	DOMINGUEZ FLORES	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

CONSECUTIVO	VÍA	ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PRELACIÓN	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
						YOLANDA		
111	DIRECTA	GUERRERO	NI	JAGUAR	4	NAVA BELLO ROSA IRIS YAZMIN	MUJER	NO APLICA
112	DIRECTA	GUERRERO	NI	NUEVA MAYORIA	1	MOJICA MORGA BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
113	DIRECTA	GUERRERO	NI	NUEVA MAYORIA	2	PAYAN CORTINAS CARLOS FEDERICO	HOMBRE	NO APLICA
114	DIRECTA	GUERRERO	NI	NUEVA MAYORIA	7	BALBUENA LARA ANABEL	MUJER	NO APLICA
115	DIRECTA	GUERRERO	PD	DS	1	GARCIA GUTIERREZ RAYMUNDO	HOMBRE	INDIGENA
116	DIRECTA	GUERRERO	PD	DS	2	SIERRA OROPEZA ELEAZAR	MUJER	NO APLICA
117	DIRECTA	HIDALGO	NI	CODUC	1	GOMEZ MORENO RICARDO	HOMBRE	NO APLICA
118	DIRECTA	HIDALGO	NI	FDH	5	CRUZ MARTINEZ VICTOR JUAN ARTURO	HOMBRE	JOVEN
119	DIRECTA	HIDALGO	NI	UFIC	1	ABREGO ESCALANTE CELESTINO	HOMBRE	NO APLICA
120	DIRECTA	JALISCO	NI	N/A	3	GUERRERO FAUSTO JUAN CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
121	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	28	ARAMBULA TELLEZ ALMA ROSA	MUJER	NO APLICA
122	DIRECTA	MEXICO	ADN	GAP	2	PORTUGUEZ FUENTES ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
123	DIRECTA	MEXICO	ADN	GAP	7	RANGEL RAMIREZ ILEANA YAEL	MUJER	JOVEN
124	DIRECTA	MEXICO	ADN	GAP	4	RIVERA ESCALONA JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
125	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	1	ZEPEDA HERNANDEZ JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
126	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	2	CASASOLA SALAZAR ARACELI	MUJER	NO APLICA
127	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	19	BAUTISTA LOPEZ VICTOR MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
128	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	24	SANCHEZ LIRA MA DE LOS ANGELES	MUJER	NO APLICA
129	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	5	BOBADILLA MOSA JUAN JESUS	HOMBRE	JOVEN
130	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	6	AYALA RAMOS DIANA LUCIA	MUJER	NO APLICA
131	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	28	FLORES MEDINA JULIETA GRACIELA	MUJER	NO APLICA
132	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	8	SALINAS PEREZ MA. JOSEFINA	MUJER	NO APLICA
133	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	9	CATANA REYES FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
134	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	20	ROMERO TAPIA VERONICA	MUJER	JOVEN
135	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	11	MEDINA PERALTA MARIO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
136	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	12	BONILLA JAIME JUANA	MUJER	NO APLICA
137	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	13	ZEPEDA HERNANDEZ MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
138	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	14	LOPEZ CASTILLO ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
139	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	37	PEREZ CERQUEDA URIEL	HOMBRE	JOVEN
140	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	16	TORRES MEDINA LETICIA	MUJER	NO APLICA
141	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	3	DE LA ROSA GARCIA JUAN HUGO	HOMBRE	NO APLICA
142	DIRECTA	MEXICO	ADN	MEXICO	18	ESPEJEL HERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
143	DIRECTA	MEXICO	FNS	N/A	1	ARUJO CALLEJA IVAN	HOMBRE	NO APLICA
144	DIRECTA	MEXICO	FNS	N/A	5	ALVILLAR PONCE IVAN	HOMBRE	JOVEN
145	DIRECTA	MEXICO	FNS	N/A	6	DOMINGUEZ MENDOZA LUCERO MARISOL	MUJER	JOVEN
146	DIRECTA	MEXICO	IDN	1000 IDNtidades	9	ZAMUDIO YAÑEZ FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
147	DIRECTA	MEXICO	IDN	IDNtificate	9	MARTINEZ JUAREZ GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
148	DIRECTA	MEXICO	MP	N/A	1	VILCHIS ARELLANO ABEL	HOMBRE	NO APLICA
149	DIRECTA	MEXICO	NI	G SI	1	GARZA BENAVIDES	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



JB

ACU/OTE/JUL/041/2019

CONSECUTIVO	VÍA	ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PRELACIÓN	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
						XAVIER		
150	DIRECTA	MEXICO	NI	G SI	2	SEGURA DOMINGUEZ ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
151	ADICIONAL	MEXICO	NI	N/A	51	MUNOZ GALVAN JOSE EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
152	DIRECTA	MEXICO	NI	G SI	4	LOPEZ PEREA JESSICA YADIRA	MUJER	JOVEN
153	DIRECTA	MEXICO	NI	G SI	11	HERNANDEZ MANZANARES JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
154	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	18	CASTELAN MONDRAGON MARIA ELIDA	MUJER	NO APLICA
155	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	3	MARTINEZ VARGAS OCTAVIO	HOMBRE	NO APLICA
156	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	4	HERNANDEZ SANCHEZ MARIA LIZBETH	MUJER	JOVEN
157	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	5	CHAPARRO HERNANDEZ FERNANDO DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
158	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	20	CRUZ RAMIREZ ERNESTINA	MUJER	NO APLICA
159	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	7	HERNANDEZ MENDEZ ISAAC JOSUE	HOMBRE	NO APLICA
160	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	8	FLORES MENDEZ YENDI MALLELI	MUJER	JOVEN
161	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	9	MONTALVO HERNANDEZ RAMON SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
162	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	10	GONZALEZ NAVARRO ANAHI GUADALUPE	MUJER	JOVEN
163	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	11	PEREZ CHAVEZ JUAN MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
164	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	12	REYES MONTIEL CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
165	DIRECTA	MICHOACAN	NI	EN EQUILIBRIO	6	FRAUSTO VAZQUEZ KARLA PATRICIA	MUJER	NO APLICA
166	DIRECTA	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	14	PERALTA DIAZ ERICKA	MUJER	JOVEN
167	DIRECTA	MICHOACAN	ADN	N/A	20	PACHECO ZUÑIGA ROBERTA	MUJER	NO APLICA
168	DIRECTA	MICHOACAN	ADN	N/A	2	MANZO MARTINEZ ANA LILIA	MUJER	NO APLICA
169	DIRECTA	MICHOACAN	ADN	N/A	9	JUAREZ BLANQUET ERICK	HOMBRE	NO APLICA
170	DIRECTA	MICHOACAN	ADN	N/A	4	TINOZO SOTO MIRIAM	MUJER	NO APLICA
171	DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	1	SIGALA PAEZ PASCUAL	HOMBRE	NO APLICA
172	DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	2	ESTRADA ESQUIVEL SILVIA	MUJER	NO APLICA
173	DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	3	OCAMPO CORDOVA OCTAVIO	HOMBRE	JOVEN
174	DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	4	TREVIZO GUIZAR MAYRA XIOMARA	MUJER	NO APLICA
175	DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	5	RUIZ RUIZ SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
176	DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	6	SAUCEDO REYES ARACELI	MUJER	NO APLICA
177	DIRECTA	MICHOACAN	FNS	N/A	7	HINOJOSA CAMPA JOSE JAIME	HOMBRE	NO APLICA
178	DIRECTA	HIDALGO	FNS	N/A	8	GODINEZ GRANILLO MA. ISABEL	MUJER	NO APLICA
179	DIRECTA	MICHOACAN	IDN	FAP	1	HURTADO AREVALO ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
180	DIRECTA	MICHOACAN	IDN	FAP	2	PEDRAZA HUERTA NALLELI JULIETA	MUJER	NO APLICA
181	DIRECTA	MORELOS	ADN	N/A	1	RIVERA MARTINEZ FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
182	DIRECTA	MORELOS	ADN	N/A	2	RUIZ BELTRAN MARGARITA	MUJER	JOVEN
183	DIRECTA	MORELOS	IDN	N/A	1	ALQUICIRA URIOSTEGUI ESAU	HOMBRE	NO APLICA
184	DIRECTA	MORELOS	NI	CODUC	3	CALVO HUERTA RICARDO	HOMBRE	NO APLICA
185	DIRECTA	MORELOS	NI	CODUC	16	FLORES RENDON DENYA	MUJER	NO APLICA
186	DIRECTA	MORELOS	NI	DEMOCRATAS DE IZQUIERDA	5	MONTES DE OCA MONTOYA MARTHA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



JB

ACU/OTE/JUL/041/2019

CONSECUTIVO	VÍA	ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PRELACIÓN	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
						MELISSA		
187	DIRECTA	GUERRERO	NI	NUEVA MAYORIA	2	VELAZQUEZ AGUIRRE JESUS EVODIO	HOMBRE	NO APLICA
188	DIRECTA	MORELOS	NI	DEMOCRATAS DE IZQUIERDA	3	RIOS NUÑEZ CATALINA	MUJER	NO APLICA
189	DIRECTA	MORELOS	NI	RED	1	MONTER SAN JUAN J ASCENCION	HOMBRE	NO APLICA
190	DIRECTA	MORELOS	NI	RED	2	DE LA PAZ GARDUNO GABRIELA	MUJER	JOVEN
191	DIRECTA	NAYARIT	NI	N/A	1	MITRE AYALA MAGDALENA BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
192	DIRECTA	GUERRERO	NI	NUEVA MAYORIA	4	CAMPOS ABURTO AMADOR	HOMBRE	NO APLICA
193	DIRECTA	OAXACA	ADN	UCD	5	PASCUAL DIEGO JUAN CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
194	DIRECTA	OAXACA	ADN	LICD	2	FLORES PEÑA SILVIA	MUJER	NO APLICA
195	DIRECTA	OAXACA	ADN	UCD	4	VILLALOBOS TOLEDO TERESITA	MUJER	JOVEN
196	DIRECTA	TLAXCALA	IDN	RED JOVEN	1	SECIN MALDONADO SANTIAGO	HOMBRE	NO APLICA
197	DIRECTA	OAXACA	IDN	N/A	10	ACEVEDO RAMIREZ ERNESTINA	MUJER	NO APLICA
198	DIRECTA	OAXACA	NI	COSTA	7	ANTONIO MENDOZA HORACIO	HOMBRE	NO APLICA
199	ADICIONAL	SONORA	NI	N/A	35	AVILES QUINTANAR DIEGO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
200	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	26	OLIVARES MONFORTE TANIA GABRIELA	MUJER	NO APLICA
201	DIRECTA	MICHOACAN	NI	EN EQUILIBRIO	3	SOTO SANCHEZ ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
202	DIRECTA	OAXACA	PD	DS	1	MARTINEZ AQUINO OMAR	HOMBRE	NO APLICA
203	DIRECTA	PUEBLA	CI	FIP	1	CASTRO CORONA RUTH	MUJER	NO APLICA
204	DIRECTA	PUEBLA	CI	FIP	2	GALI LOPEZ JOSE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
205	DIRECTA	PUEBLA	NI	N/A	7	MARTINEZ AMADOR CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
206	DIRECTA	QUERETARO	NI	NI QUERETARO	1	MENDOZA VILLA MARTINIANO	HOMBRE	NO APLICA
207	DIRECTA	SAN LUIS POTOSI	ADN	N/A	5	ANTONIO SALAZAR MARIO	HOMBRE	NO APLICA
208	DIRECTA	SAN LUIS POTOSI	ADN	N/A	2	GONZALEZ HERNANDEZ MA CAROLINA	MUJER	NO APLICA
209	DIRECTA	SINALOA	FNS	N/A	4	MORALES ACOSTA CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
210	DIRECTA	SONORA	ADN	N/A	1	CHANG VALENZUELA HILDA ALCIRA	MUJER	NO APLICA
211	DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	1	FOCIL PEREZ JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
212	DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	10	PECH FRIAS KAROLINA	MUJER	JOVEN
213	DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	13	CABRERA SANDOVAL FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	JOVEN
214	DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	22	BOLON HERRADA YOLANDA	MUJER	NO APLICA
215	DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	17	ALVAREZ CARRILLO JUAN	HOMBRE	JOVEN
216	DIRECTA	TABASCO	ADN	N/A	6	DIAZ LOPEZ ROCIO	MUJER	NO APLICA
217	DIRECTA	TABASCO	FNS	N/A	1	IZQUIERDO MORALES ELSY LYDIA	MUJER	NO APLICA
218	DIRECTA	TABASCO	NI	UNIDAD POR TABASCO	1	SILVA VIDAL AGUSTIN	HOMBRE	NO APLICA
219	DIRECTA	TABASCO	NI	UNIDAD POR TABASCO	2	MADRIGAL SANCHEZ ARACELI	MUJER	NO APLICA
220	DIRECTA	TABASCO	PD	DS	1	MARTINEZ PEREZ JUAN JOSE	HOMBRE	NO APLICA
221	DIRECTA	TAMAULIPAS	IDN	N/A	2	MURILLO DOMINGUEZ DENYA VERENICE	MUJER	NO APLICA
222	DIRECTA	TLAXCALA	NI	MEJORES CUENTAS	1	AMARO CORONA ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
223	DIRECTA	VERACRUZ	IDN	1000 IDntidades	1	AYALA GONZALEZ FREDY	HOMBRE	NO APLICA
224	DIRECTA	VERACRUZ	NI	SONRIE	7	ROMERO SANCHEZ MARCOS	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ORGANO TÉCNICO ELECTORAL



[Handwritten signature]

ACU/OTE/JUL/041/2019

CONSECUTIVO	VÍA	ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PRELACIÓN	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
225	DIRECTA	VERACRUZ	NI	SONRIE	2	RODRIGUEZ ZAMORA NORMA AZUCENA	MUJER	JOVEN
226	DIRECTA	VERACRUZ	NI	SONRIE	3	SALDAÑA MORAN JULIO	HOMBRE	INDIGENA
227	DIRECTA	VERACRUZ	NI	SONRIE	4	MARIN MARTINEZ ZEFERINA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
228	DIRECTA	VERACRUZ	NI	SONRIE	7	FLORES LARA JORGE	HOMBRE	NO APLICA
229	DIRECTA	YUCATAN	ADN	N/A	1	SABIDO MENDEZ ARCADIO	HOMBRE	NO APLICA
230	DIRECTA	ZACATECAS	NI	N/A	1	TORRES ROSALES MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
231	ADICIONAL	MEXICO	ADN	N/A	1	SANCHEZ JIMENEZ VENANCIO LUIS	HOMBRE	NO APLICA
232	ADICIONAL	CDMX	ADN	N/A	30	AVILA MORENO YESENIA	MUJER	NO APLICA
233	ADICIONAL	ZACATECAS	ADN	N/A	3	MARQUEZ MADRID CAMERINO ELEAZAR	HOMBRE	NO APLICA
234	ADICIONAL	MICHOACAN	ADN	N/A	4	VALDES RAMIREZ MARIA CONCEPCION	MUJER	NO APLICA
235	DIRECTA	YUCATAN	ADN	N/A	3	SOBRINO SIERRA EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
236	ADICIONAL	GUERRERO	ADN	N/A	6	GONZALEZ PEREZ MARTHA TANIA	MUJER	JOVEN
237	ADICIONAL	QUERETARO	ADN	N/A	21	RAMIREZ SALAZAR EDUARDO HUGO	HOMBRE	NO APLICA
238	ADICIONAL	TLAXCALA	ADN	N/A	8	TORRES HERNANDEZ JESSICA ANABEL	MUJER	NO APLICA
239	ADICIONAL	AGUASCALIENTES	ADN	N/A	23	CANCHOLA LOPEZ LUIS FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
240	ADICIONAL	CAMPECHE	ADN	N/A	10	CABRERA XEC ELADIA BEATRIZ	MUJER	JOVEN
241	ADICIONAL	MEXICO	ADN	N/A	11	DE LA VEGA MEMBRILLO CONSTANZO	HOMBRE	NO APLICA
242	ADICIONAL	GUANAJUATO	ADN	N/A	28	ZUÑIGA VIVEROS GABRIELA	MUJER	NO APLICA
243	ADICIONAL	MEXICO	ADN	N/A	13	CATALAN VALDEZ JOCIAS	HOMBRE	NO APLICA
244	ADICIONAL	PUEBLA	ADN	N/A	12	LUNA PORQUILLO ROXANA	MUJER	NO APLICA
245	ADICIONAL	COLIMA	ADN	N/A	15	VAZQUEZ CHAVEZ JUAN OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
246	DIRECTA	MEXICO	ADN	N/A	2	GONZALEZ ROSAS MELBA HAIDEE	MUJER	NO APLICA
247	ADICIONAL	COLIMA	ADN	N/A	18	LOMELI PEREZ LINDSAY	MUJER	NO APLICA
248	ADICIONAL	MEXICO	ADN	N/A	19	IBARRA ANAYA GABRIEL	HOMBRE	JOVEN
249	ADICIONAL	VERACRUZ	CI	N/A	17	DESIERTO		
250	ADICIONAL	CDMX	CI	N/A	2	DESIERTO		
251	ADICIONAL	MEXICO	CI	N/A	13	DEL CARPIO CARMONA KARLA ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
252	ADICIONAL	PUEBLA	CI	N/A	4	RENDON TAPIA JULIAN	HOMBRE	NO APLICA
253	ADICIONAL	MICHOACAN	CI	N/A	5	BAUTISTA GOMEZ MINERVA	MUJER	NO APLICA
254	ADICIONAL	PUEBLA	CI	N/A	6	LOYOLA GONZALEZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
255	ADICIONAL	CDMX	CI	N/A	11	MENDOZA RAMIREZ BLANCA VERA	MUJER	NO APLICA
256	ADICIONAL	QUINTANA ROO	CI	N/A	16	CAHUICH GONZALEZ JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
257	ADICIONAL	MEXICO	CI	N/A	9	MORENO CRUZ AMERICA	MUJER	JOVEN
258	ADICIONAL	MEXICO	CI	N/A	10	PUGA MORALES EDGAR	HOMBRE	NO APLICA
259	ADICIONAL	CDMX	FNS	N/A	11	MEDINA VALDIVIA OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
260	ADICIONAL	MICHOACAN	FNS	N/A	12	CRUZ GARCIA MARIA DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
261	ADICIONAL	CHIAPAS	FNS	N/A	13	OVALLE VAQUERA FEDERICO	HOMBRE	NO APLICA
262	DIRECTA	HIDALGO	FNS	N/A	5	MENDOZA GODINEZ YHOSLIN EURIDICE	MUJER	JOVEN
263	ADICIONAL	OAXACA	FNS	N/A	5	VAZQUEZ LOPEZ ELOI	HOMBRE	NO APLICA
264	ADICIONAL	CDMX	FNS	N/A	6	CAMPOS GONZALEZ PENELOPE	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



Handwritten signature

ACU/OTE/JUL/041/2019

CONSECUTIVO	VÍA	ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PRELACIÓN	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
265	ADICIONAL	MEXICO	FNS	N/A	7	VALENZUELA CHECA JUAN CARLOS	HOMBRE	JOVEN
266	ADICIONAL	CDMX	IDN	N/A	29	MEDINILLA VAZQUEZ LAURA	MUJER	NO APLICA
267	DIRECTA	ZACATECAS	IDN	IDNtificate	3	RAMOS LEAL ELEUTERIO	HOMBRE	NO APLICA
268	DIRECTA	CDMX	IDN	IRM	1	GASTELUM VALENZUELA MARTHA DALIA	MUJER	NO APLICA
269	ADICIONAL	VERACRUZ	IDN	N/A	4	MEZA SERRANO ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
270	ADICIONAL	VERACRUZ	IDN	N/A	5	MORALES PULIDO JESSICA ANNEL	MUJER	JOVEN
271	DIRECTA	SONORA	IDN	IRM	1	RIOS TORRES BLANCA ESTHELA	MUJER	NO APLICA
272	ADICIONAL	CDMX	IDN	N/A	7	BAJA DE AFILIACIÓN		
273	ADICIONAL	VERACRUZ	IDN	N/A	32	MENDOZA VARELA ADRIAN	HOMBRE	NO APLICA
274	ADICIONAL	CDMX	IDN	N/A	31	TORRES ZAMUDIO MARTHA	MUJER	NO APLICA
275	ADICIONAL	CDMX	IDN	N/A	10	DE LA VEGA URRUTIA ANGEL	HOMBRE	JOVEN
276	ADICIONAL	CDMX	IDN	N/A	11	MEZA URIBE AMALIA	MUJER	NO APLICA
277	DIRECTA	MICHOACAN	IDN	N/A	1	LAGUNA VAZQUEZ MARCO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
278	ADICIONAL	CDMX	IDN	N/A	25	CERVERA RODRIGUEZ ANGÉLICA	MUJER	NO APLICA
279	ADICIONAL	MEXICO	IDN	N/A	21	REYES MIRANDA MARIA AZUCENA	MUJER	NO APLICA
280	ADICIONAL	NAYARIT	IDN	N/A	23	BERNAL JIMENEZ NADIA EDITH	MUJER	NO APLICA
281	ADICIONAL	GUERRERO	IDN	N/A	27	COLIN CARTAMIN ANA BERTHA	MUJER	NO APLICA
282	ADICIONAL	CDMX	IDN	N/A	11	MARTINEZ PANTALEON YEIMI DOLORES	MUJER	NO APLICA
283	ADICIONAL	TLAXCALA	IDN	N/A	1	LÁNDER CORONA ANTONIO UBALDO	HOMBRE	NO APLICA
284	ADICIONAL	TLAXCALA	IDN	N/A	4	FLORES LOZANO LAURA YAMILI	MUJER	JOVEN
285	DIRECTA	OAXACA	IDN	N/A	6	GUTIERREZ GUTIERREZ PAULA	MUJER	JOVEN
286	ADICIONAL	MEXICO	MP	N/A	2	PEDRAZA MORENO NUNILA	MUJER	NO APLICA
287	ADICIONAL	NAYARIT	MP	N/A	5	VÁZQUEZ TORRES SAUL	HOMBRE	JOVEN
288	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	25	HERNANDEZ ESTRADA LORENZO RAFAEL	HOMBRE	NO APLICA
289	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	2	UVALLE GALAZ RUBI ANDREA	MUJER	NO APLICA
290	DIRECTA	MEXICO	NI	G SI	5	PIÑA GARCIA ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
291	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	4	GAYTAN HERNANDEZ CRISTINA ISMENE	MUJER	NO APLICA
292	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	5	LEYVA RAMIREZ SERGIO	HOMBRE	JOVEN
293	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	6	ROSALES SANCHEZ ROSARIO CECCILIA	MUJER	NO APLICA
294	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	31	BLASIO GARCIA EDGAR ALONSO	HOMBRE	NO APLICA
295	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	8	GUAJARDO VILLAREAL MARY TELMA	MUJER	NO APLICA
296	ADICIONAL	AGUASCALIENTES	NI	N/A	9	ORTEGA MARTINEZ ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
297	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	10	VILLA SANCHEZ AMARANTA ROCIO	MUJER	JOVEN
298	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	11	PEREYRA RAMIREZ EDGAR EMILIO	HOMBRE	NO APLICA
299	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	12	GONZALEZ MAGALLANES ALFA ELIANA	MUJER	NO APLICA
300	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	44	PÉREZ VALDEZ ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
301	ADICIONAL	OAXACA	NI	N/A	14	GONZALEZ LUIS ROGELIA	MUJER	NO APLICA
302	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	15	SANCHEZ FLORES OSCAR	HOMBRE	JOVEN



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL



Handwritten signature or initials.

ACU/OTE/JUL/041/2019

CONSECUTIVO	VIA	ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PRELACION	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
303	ADICIONAL	MEXICO	NI	MEJORES CUENTAS	34	CASTELLO REBOLLAR CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
304	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	17	VALIENTE DELGADO CRISTIAN ISRAEL	HOMBRE	NO APLICA
305	ADICIONAL	NAYARIT	NI	N/A	18	IBARRA FRANQUEZ SONIA NOHELIA	MUJER	NO APLICA
306	ADICIONAL	YUCATAN	NI	N/A	19	VILLANUEVA MUKUL ERIC EBER	HOMBRE	NO APLICA
307	ADICIONAL	HIDALGO	NI	N/A	20	MIRANDA MIRANDA YANETH LUCERO	MUJER	JOVEN
308	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	21	PRIDA ROMERO ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
309	ADICIONAL	CDMX	NI	N/A	22	TREJÓ VILLALOBOS ROSA MARIA	MUJER	NO APLICA
310	ADICIONAL	MICHOACAN	PD	N/A	9	CALOCA MENDOZA FABIAN	HOMBRE	NO APLICA
311	ADICIONAL	CDMX	PD	N/A	2	MENDEZ ALVAREZ ANGELINA	MUJER	NO APLICA
312	ADICIONAL	GUANAJUATO	PD	N/A	15	ZARAGOZA RAMIREZ RAMIRO	HOMBRE	NO APLICA
313	ADICIONAL	GUERRERO	PD	N/A	4	MASTACHE HERNANDEZ SOLEDAD	MUJER	NO APLICA
314	ADICIONAL	CDMX	PD	N/A	5	IBÁÑEZ CHAVEZ VICTOR JESUS	HOMBRE	JOVEN
315	ADICIONAL	MICHOACAN	PD	N/A	6	LAZO DE LA VEGA DE CASTRO CECILIA	MUJER	JOVEN
316	ADICIONAL	GUANAJUATO	PD	N/A	7	BAJA DE AFILIACIÓN		
317	ADICIONAL	MORELOS	PD	N/A	8	SOTO RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
318	ADICIONAL	MORELOS	PD	N/A	20	TORRES MANJARREZ LIZZETH	MUJER	NO APLICA
319	ADICIONAL	QUINTANA ROO	PD	N/A	10	BAJA DE AFILIACIÓN		
320	ADICIONAL	GUERRERO	PD	N/A	11	ESPINOBARRÓS VIVAR ANICETO	HOMBRE	NO APLICA
321	ADICIONAL	ZACATECAS	PD	N/A	26	VARGAS CARRILLO PENELOPE GRISEDA	MUJER	NO APLICA
322	DIPUTADO	ZACATECAS	N/A	N/A	N/A	ESPARZA MÁRQUEZ FRIDA ALEJANDRA	MUJER	JOVEN
323	DIPUTADO	JALISCO	N/A	N/A	N/A	ALMEIDA LÓPEZ MÓNICA	MUJER	NO APLICA
324	DIPUTADO	SAN LUIS POTOSI	N/A	N/A	N/A	ALMAGUER PARDO MARÍA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
325	COORD DIPUTADOS	JALISCO	N/A	N/A	N/A	JUAREZ PIÑA VERONICA BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
326	EXGOBERNADOR	GUERRERO	N/A	N/A	N/A	ORTEGA MARTINEZ SALVADOR ROGELIO	HOMBRE	NO APLICA
327	EXGOBERNADOR	MORELOS	N/A	N/A	N/A	RAMIREZ GARRIDO GRACO	HOMBRE	NO APLICA
328	EXGOBERNADOR	TABASCO	N/A	N/A	N/A	NUÑEZ JIMENEZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
329	EXPRESIDENTE	CDMX	N/A	N/A	N/A	ORTEGA MARTINEZ JESUS	HOMBRE	NO APLICA
330	EXPRESIDENTE	NAYARIT	N/A	N/A	N/A	ACOSTA NARANJO GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
331	EXPRESIDENTE	CDMX	N/A	N/A	N/A	ZAMBRANO GRIJALVA JOSE DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
332	EXPRESIDENTE	CDMX	N/A	N/A	N/A	NAVARRETE RUIZ CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
333	EXPRESIDENTE	CDMX	N/A	N/A	N/A	BARRALES MAGDALENO MARIA ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
334	EXPRESIDENTE	CDMX	N/A	N/A	N/A	COVARRUBIAS GRANADOS MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
335	GOBERNADOR	MICHOACAN	N/A	N/A	N/A	AUREOLES CONEJO SILVANO	HOMBRE	NO APLICA
336	SENADOR	MICHOACAN	N/A	N/A	N/A	GARCIA CONEJO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
337	COORD SENADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	DESIERTO		
338	INTEGRANTE DNE	MICHOACAN	N/A	N/A	N/A	SANTIAGO FERNANDEZ AIDA ESTEPHANY	MUJER	NO APLICA
339	INTEGRANTE DNE	MORELOS	N/A	N/A	N/A	DÍAZ CONTRERAS ADRIANA	MUJER	NO APLICA
340	INTEGRANTE DNE	CDMX	N/A	N/A	N/A	QUIROGA ANGUIANO KAREN	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral

ORGANO TÉCNICO ELECTORAL



ACU/OTE/JUL/041/2019

CONSECUTIVO	VIA	ESTADO	SIGLAS EMBLEMA	SIGLAS SUBLEMA	PRELACIÓN	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
341	INTEGRANTE DNE	MEXICO	N/A	N/A	N/A	AVILA ROMERO ANGEL CLEMENTE	HOMBRE	NO APLICA
342	INTEGRANTE DNE	CDMX	N/A	N/A	N/A	BELAUNZARÁN MÉNDEZ FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
343	PRESIDENTE ESTATAL	AGUASCALIENTES	N/A	N/A	N/A	VITAL CRUZ DANIEL	HOMBRE	NO APLICA
344	PRESIDENTE ESTATAL	BAJA CALIFORNIA	N/A	N/A	N/A	CORREA ACEVEDO ABRAHAM	HOMBRE	NO APLICA
345	PRESIDENTE ESTATAL	BAJA CALIFORNIA SUR	N/A	N/A	N/A	GOMEZ RIOJAS ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
346	PRESIDENTE ESTATAL	CAMPECHE	N/A	N/A	N/A	AMENDOLA AVILES VICTOR ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
347	PRESIDENTE ESTATAL	CHIAPAS	N/A	N/A	N/A	ESPINOSA MORALES CESAR ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
348	PRESIDENTE ESTATAL	CHIHUAHUA	N/A	N/A	N/A	AGUILAR RAYNAL LUIS PAVEL	HOMBRE	NO APLICA
349	PRESIDENTE ESTATAL	COAHUILA	N/A	N/A	N/A	PINEDA CAMACHO BLANCA AURORA	MUJER	NO APLICA
350	PRESIDENTE ESTATAL	COLIMA	N/A	N/A	N/A	REYES SILVA JORGE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
351	PRESIDENTE ESTATAL	CDMX	N/A	N/A	N/A	NO APLICA		
352	PRESIDENTE ESTATAL	DURANGO	N/A	N/A	N/A	DESIERTO		
353	PRESIDENTE ESTATAL	GUANAJUATO	N/A	N/A	N/A	NO APLICA		
354	PRESIDENTE ESTATAL	GUERRERO	N/A	N/A	N/A	BARRIENTOS RIOS RICARDO ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
355	PRESIDENTE ESTATAL	HIDALGO	N/A	N/A	N/A	CHAVEZ RUIZ HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
356	PRESIDENTE ESTATAL	JALISCO	N/A	N/A	N/A	DESIERTO		
357	PRESIDENTE ESTATAL	MEXICO	N/A	N/A	N/A	NO APLICA		
358	PRESIDENTE ESTATAL	MICHOACAN	N/A	N/A	N/A	CORONA MARTINEZ JUAN BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA
359	PRESIDENTE ESTATAL	MORELOS	N/A	N/A	N/A	QUIRÓZ MEDINA MATIAS	HOMBRE	NO APLICA
360	PRESIDENTE ESTATAL	NAYARIT	N/A	N/A	N/A	PONCE SANCHEZ IGNACIO	HOMBRE	NO APLICA
361	PRESIDENTE ESTATAL	NUEVO LEON	N/A	N/A	N/A	RODRIGUES GARZA ALIBER	HOMBRE	NO APLICA
362	PRESIDENTE ESTATAL	OAXACA	N/A	N/A	N/A	CÁRMONA LAREDO RAYMUNDO	HOMBRE	NO APLICA
363	PRESIDENTE ESTATAL	PUEBLA	N/A	N/A	N/A	NO APLICA		
364	PRESIDENTE ESTATAL	QUERETARO	N/A	N/A	N/A	CAMACHO ESQUIVEL ADOLFO	HOMBRE	NO APLICA
365	PRESIDENTE ESTATAL	QUINTANA ROO	N/A	N/A	N/A	DESIERTO		
366	PRESIDENTE ESTATAL	SAN LUIS POTOSI	N/A	N/A	N/A	SEGURA MORQUECHO JUAN IGNACIO	HOMBRE	NO APLICA
367	PRESIDENTE ESTATAL	SINALOA	N/A	N/A	N/A	AHUMADA QUINTERO AUDOMAR	MUJER	NO APLICA
368	PRESIDENTE ESTATAL	SONORA	N/A	N/A	N/A	ARMENTA RAMIREZ MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
369	PRESIDENTE ESTATAL	TABASCO	N/A	N/A	N/A	GONZALEZ BALLINAS DARWIN	HOMBRE	NO APLICA
370	PRESIDENTE ESTATAL	TAMAULIPAS	N/A	N/A	N/A	TREJO CAMPOS ALFOSO	HOMBRE	NO APLICA
371	PRESIDENTE ESTATAL	TLAXCALA	N/A	N/A	N/A	CAMBRON SORIA JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
372	PRESIDENTE ESTATAL	VERACRUZ	N/A	N/A	N/A	VELAZQUEZ FLORES JESUS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
373	PRESIDENTE ESTATAL	YUCATAN	N/A	N/A	N/A	CUEVAS MENA MARIO ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
374	PRESIDENTE ESTATAL	ZACATECAS	N/A	N/A	N/A	ORTIZ MENDEZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA



**Partido de la Revolución Democrática
Órgano Técnico Electoral**



ACU/OTE/JUL/041/2019

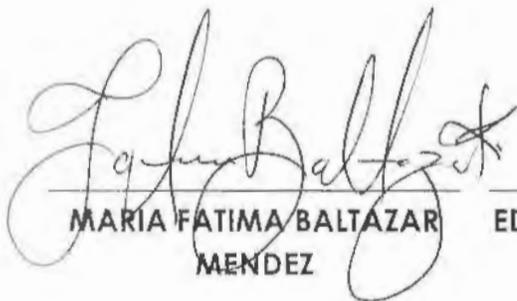
Notifíquese. - A la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese. - A la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese. - En los estrados y en la página de internet del Partido de la Revolución Democrática.

Ciudad de México, a 11 de julio de 2019.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”



MARÍA FATIMA BALTAZAR
MENDEZ

INTEGRANTE



EDMUNDO LÓPEZ DELGADO

INTEGRANTE



CELIA ITATI GODOY LUGO

INTEGRANTE